

EL DISTRIBUTO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 30. — AÑO II.
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 25 de junio de 1916

DIRECCIÓN: CARRERA DEL CARMEN
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

Consecuencia política

En estos tiempos que corremos, que parecen de transición para la humanidad, evolucionando en los pueblos civilizados las costumbres sociales todas, parece que va perdiéndose o trocándose el sentido de todos los actos del hombre.

Hace más de treinta años que la idea que se tenía de la consecuencia en política, era tan distinta a la que hoy se tiene, que precisa ya el que la Academia de la lengua defina esta palabra de modo contrario a como lo tiene hecho.

La consecuencia, la lealtad del hombre, en sus relaciones políticas con los demás, que el ciudadano de hace más de treinta años se cuidaba mucho de guardar fielmente, es hoy un *mito* para el hombre actual, lo que entonces era moneda usual y corriente hasta para los hombres de más descuidada educación, es hoy motivo de burla y de chacota hasta para los que la han recibido más cuidadosa y esmerada; y es *rara avis* para todos, el desgraciado que aún rinde culto y conserva de aquellos tiempos el buen sentido de estos actos.

Se entiende hoy por consecuencia y lealtad política el llamarse siempre y en todo caso con uno de los varios nombres con que se apellidan las distintas agrupaciones políticas en que estamos divididos, aunque la conducta que todos, o los más, usan sea también distinta y contraria a los nombres con que se denominan. Hay republicanos *enrragés* de esos que tratan a todo el que como ellos no piensa de *vela*, que está dispuesto siempre a votar en contra de su partido, si no es él el que lleva la sartén política del mango: hay carlistas de esos que pregonan en todas partes que están dispuestos a verter por su Rey y Señor, has-

ta la última gota de la sangre que circula por sus venas y votan a Pablo Iglesias contra Cerralbo, si aquél es ministerial o protegido del Gobierno; y hay por último liberales de esos de alubión, que están dispuestos por cinco duros de consumos a servir al moro Muza, si éste es *perito* repartidor en ese ramo.

Esta es la consecuencia política usada por el hombre del presente momento histórico, como diría un filósofo moderno; y éstos son los modelos de consecuencia y lealtad para conservar y ostentar siempre el nombre de pila que recibieron, y que en el sentido antiguo de esta palabra, sólo son consecuentes, en que siempre se encuentran *adulando* y *sirviendo* al que manda. Ellos son siempre republicanos, carlistas o liberales; pero son *municipales*. Los políticos de hoy son los *condottieres* de Italia; son las *compañías blancas* de Douqueselin, que ponen sus espadas al servicio de todas las causas que van en boga.

Y para esta gente, que así se porta y así se conduce en el trato social con los demás hombres, modelos acabados de deslealtad y de mala fe, que no llevan en la política más idea en su mente que la miserable del lucro, ni otro sentimiento en su corazón que el vulgar y mezquino de apoderarse por cualquier medio de lo que no saben ganarse con su honrado trabajo; si ven un día a algún hombre leal y digno, que en estos asuntos y de un modo claro y noble rectifica sus equivocados ideales, porque así lo ha elaborado su inteligencia y determinado su voluntad, se arrojan sobre él como buitres hambrientos queriendo destrozarle con sus torvos picos las entrañas no sólo de su honra política, sino lo que es más vituperable, de su honra privada.

Está cambiado, pues, el sentido de la palabra «consecuencia» y

ésta debe definirse ya de distinto modo. Nosotros diríamos si fuéramos académicos, que consecuente en política es el que no lleva en este asunto otro fin que el lucro para su persona y para los suyos, y que está sellado con un nombre que ni se borra ni se altera.

=====

TILDES

El plato del día, Cambó y su *avanzadísimo* regionalismo; Cambó y su dialecto o idioma, como ellos quieran, disputando la supremacía al hermoso y riquísimo idioma español, divulgado por el alma de la raza y que expresan sus sentimientos, en ambos mundos, pues tal es su grandeza que en uno no cabe más de un centenar de millones de individuos. ¡Adonde lleva la consideración, el respeto y las atenciones que nuestros gobiernos tienen a una sola región! Es el niño mimado de un matrimonio rico, entregado para su educación a los criados de la casa y con la condición de que no ha de llorar nunca: el llanto de la criatura, significa para ellos, el arrojamiento violento de la mansión señorial, y el contento, la risa del niño es augurio, feliz amanecer, de un día espléndido, de tonalidades auríferas. Esa pretensión, de los prohombres catalanes, es una ingenuidad, una quimera; sencillamente, el capricho del *mimado*, que le den la luna.

Salaverria, critica acerbamente, y con razón, la pedantería catalana de considerarse superiores a sus hermanos, a los demás hijos de la patria; como si éstos, no contribuyeran cariñosamente, fraternalmente, al engrandecimiento y prosperidad de aquella comarca. Una prueba viva de tal aserto es, que no ocupando cartera alguna, hijos de aquel hermoso trozo de la nación, la han declarado primogénita, predilecta, única, en con-

cesiones, consideración y mimosidades; resultan, los ministros, *padrastrós* de sus hijos y cariñosos, condescendientes y débiles *papás* de los hijastros. Es que los hijos legítimos, son sufridos, su amor filial se sobrepone a la pasión y con la nobleza de un mastín lamen la mano del dueño que los latiguea: el hijastro, ineducado, es envidioso, no se satisface nunca, cuantos más caprichos tiene, y son atendidos, más deseos manifiestan; si alguno de éstos no es satisfecho en el momento, son capaces, y se quedan tan frescos, de abofetear al que ejerce la autoridad de padre legalmente representada.

Pedantería suma, es también, la de los madrileños, y de que siempre están haciendo alarde, la de mofarse del *tipo provinciano*, como si ellos no pertenecieran a una provincia de España, del *Isidro*, del que produce, del que da de comer, del que sostiene, con el sudor de su frente y teniendo en constante tensión su fuerte musculatura, la ficticia y aparatosa vida de la capital de la monarquía. Únicamente, aminoraría su fatuosidad, si recapacitara en las épocas del año, en que la Corte se ausenta de Madrid y se establece temporalmente en alguna otra población de la Península. ¡Como es lo *único* que los diferencia de los demás pueblos! Esa es la torpeza insigne que *distingue* a los madrileños y hasta a la ilustrada prensa que proclama a diario su cultura y su progreso. ¡Como si la cultura y el progreso no estuviesen al alcance de todos los hombres y de todos los pueblos! ¡Esos, no son patrimonio exclusivo de Catalanes y Madrileños! Son universales y se los apropian todos aquellos que son amantes de su vida y de la vida de la Humanidad. ¡Culta llaman a Europa, y con feroz ensañamiento, con sus propias uñas, destroza sus entrañas!

En una comunidad, todo lo que beneficia a cada individuo de su seno, sin menoscabo de los demás, es atenuable, es justo, es racional que sin titubeos se lleve a cabo; pero si dentro de esa misma asociación, existe individuo voluntarioso que a su placer y a su bienestar quiera sacrificar la tranquilidad, el sosiego, la paz, los intereses de los demás, no se le debe cortar la cabeza *para que escarmente*, pero se le debe educar, se le debe obligar a que rectifique sus sentimientos y se ponga en el camino de la felicidad general, universal, si pudiera conseguirse.

También es abominable, que la sumisión de los pueblos, que la indiferencia colectiva de los pueblos, alcance su grado máximo, como ocurre en muchas regiones españolas: en ese caso está nuestra provincia, está Andalucía, está la región levantina de España, y es doloroso, altamente doloroso que los pueblos no vivan disfrutando de los adelantos del siglo, por apatía de sus intelectuales, por la inercia de sus potentados. A esas regiones, se les puede aplicar la célebre frase del gran Costa.

Limitemos nuestras aspiraciones dentro de lo humano, de lo posible, de los medios de que dispongamos colectivamente, y a prorratío, repartámonoslos y apliquémoslos racionalmente, virtuosamente; tengamos respeto común, y habrán desaparecido las diferencias hondas, transcendentales, abismales que nos separan, y disfrutaremos la paz que predicó el más grande de los hombres desde la inmortal cumbre, de aquel no me nos inmortal monte sagrado.

José G. Banderas

El gusano de seda y el escarabajo

FÁBULA

Criticaba un hediondo escarabajo de un gusano de seda su trabajo y con voz fanfarrona y altanera al gusano decía de esta manera:

—Monje en celda metido, silencioso tejedor harapiento, presuntuoso. ¿crees que tu obra es difícil y que encierra extraordinario merito en la tierra?

Contéstame, oruguilla, que al hablarte sólo quiero el ridículo mostrarte, y hacerte ver que tu obra inmeritoria ni lustre te ha de dar ni menos gloria.

El gusano al verse rebajado dijo al escarabajo:—Habrás notado

que sin incomodarme oigo tu crítica inconsciente, mordaz y harto impolítico; y aunque a censor, cual tú, soberbio y necio contestarte debiera mi desprecio, lo rehuso, por retarme tantas veces a que te dé el lugar que te mereces.

Dime cínico, necio, simple, bajo, insultante y hediondo escarabajo. ¿qué fruto ni provecho das al mundo que no se halle formado con lo inmundo?

¿Cuándo el hombre tus obras ha ensalzado en público terreno ni privado?

¿Cuándo con tu producto ostentan galas de los régios alcázares sus salas?

Pues si todo esto ignoras, defiéndete, critico perdulario e incipiente, ¿por qué con rancia crítica das voces de lo que en absoluto desconoces?

Mas en fin te perdono, pues tu intento producto es de tu falta de talento».

Al oír esto el osado escarabajo tuvo a bien retirarse y por lo bajo iba diciendo:—«yo me lo he querido y el castigo me esta bien merecido. Lucirme imaginé con tal censura siendo sólo perito en la basura.

Criticos hay que me hacen mucha gracia y que en el pais abundan por desgracia, que censurar articulos pretenden cuando el asunto apenas lo comprenden, consiguiendo al final de su trabajo, lucirse como el fátuo escarabajo.

De elecciones y...

Anuladas en parte las últimas elecciones municipales de este pueblo, y convocadas las nuevas para el día 2 del próximo mes de julio, hoy es el día señalado, por ministerio de la ley, para la proclamación de candidatos.

Todos nuestros lectores conocen a fondo la causa que determinó dicha nulidad. La de dar satisfacción a cierto caciquillo, fósil en nuestra política, con su representación personal en la corporación municipal, y la sana intención por su parte de apoderarse de la Alcaldía, objeto ésto de todos sus desvelos y trabajos desde hace muchos años.

No afectando la nulidad a ninguno de los puestos que ocupan nuestros amigos políticos, y no aspirando a más representación en el Municipio, nuestro interés está descartado en referido acto de la proclamación de candidatos, por lo cual es fácil adivinar lo que ha de suceder. Proclamación por el artículo 29 de los aspirantes a la investidura concejil, y satisfacción

cumplida con ello al *inquieto* caciquillo, el que por unos días se dedicará a pavonear su figura y y saborear el triunfo, para después comenzar la anhelada conquista de la Alcaldía.

Todo lo ocurrido en el proceso de este asunto se asemeja a lo que ya teníamos olvidado, y que en cierto tiempo fué la perturbación de todo este distrito.

Parece ser también que se intenta implantar en este pueblo la política de Chirivel, y por ello, y ya que no se puede pensar que nuestra intervención la inspira miras egoistas, hemos de comenzar una ruda campaña para cerrar el paso a los que tal pretendan.

Largo ha sido nuestro silencio, y por ello se nos ha censurado en algunas ocasiones; pero siempre hemos preferido la censura a mezclarnos en las luchas intestinas del partido liberal.

De hoy en adelante rompemos el silencio, tantas veces como sea necesario, a fin de que el representante en Cortes de este distrito, que hasta hoy parece no recibe más información que la anónima, se entere de cuanto ocurre por aquí y ponga, si es que quiere, pronto remedio, pues de no hacerlo así habremos de exigirle a él, y nada más que a él, la responsabilidad de todo, siquiera sea en defensa de los intereses de este distrito.

Clausura del

“Centro Obrero Catequista”

El día del Corpus tuvo lugar la acostumbrada y simpática función con que las distinguidas señoras que, secundando la obra benéfica de la orden religiosa de “Damas Catequistas”,—de la que es fundadora nuestra ilustre paisana D.^a Dolores Rodríguez Sopena,—coronan todos los trabajos realizados por ellas durante nueve meses en beneficio de la clase obrera de nuestro pueblo.

En la noche del día 21 fué la confesión, acercándose al tribunal de la Penitencia 200 obreros, dando pruebas evidentes de la religiosidad que distingue a los que conociendo la virtud y precio de los Sacramentos acuden a ellos con las disposiciones debidas. Pero el acto grandioso, verdaderamente conmovedor y edificante fué el constituido por la comunión de estos 200 hombres que vestidos con el humilde traje del pobre obrero, brillando en sus

ojos tiernas lagrimas que dejaban traslucir la emoción inmensa de su espíritu, se acercaban a recibir en su corazón al Modelo ejemplar, divido, del obrero cristiano, al Hijo de Dios que trabajando en el humilde taller de Carpintero de Nazaret suavizó las penas del trabajo honrado, haciendo de las gotas de sudor que de su frente se desprenden en las duras labores, ricas e inmanesibles perlas que ceñirán sus sienas en la patria donde el dolor termina y el gozar empieza. Los cánticos, oraciones y diversos cultos con que se preparaban para la comunión, repercutían en los numerosos fieles que aquello presenciaban y que no podían por menos de traducirse en merecidos elogios a las beneméritas señoras que tal empresa realizan.

Aquella noche se verificó en el Teatro de esta villa una agradable velada, con asistencia de todos los obreros y señoras directoras. Por las bellas y distinguidas señoritas Concha y Filomena Miras Gómez, Filomena Povedano Delgado, Virtudes Morales Sicluna, Juana Cervantes Domenech, Juana Cintas Cervantes y otras, se puso en escena la comedia moral, en dos actos, titulada «No hay mal que por bien no venga». Todas ellas, a pesar de ser la primer vez que se ejercitaban en el arte de Talía, desempeñaron sus respectivos papeles con tanta naturalidad, que fueron interrumpidas varias veces con espontáneas y atronadoras salvas de aplausos, en justicia merecidos no sólo por las autoras sino también por la señorita Dolores Povedano que tuvo gran parte en el estudio y representación de dicha obra.

También gustó muchísimo la representación del cuadro plástico «Fe, Esperanza y Caridad» por las señoritas Filomena Miras Gómez y Nieve Cintas Cervantes y los niños Francisco Gómez Galinsoga y Pedro Cintas Cervantes.

El acto que, dejará imperecedero recuerdo en los que lo presenciaron, terminó con un espléndido *lunch* y cigarrillos, costeado todo por la inagotable caridad de las señoras que practican obra tan misericordiosa.

Reciban todas ellas nuestra más cordial enhorabuena, al par que nuestro tributo sincero y fervoroso ante el bien que hacen en nuestra clase obrera.

EXAMENES

El día 20 llegó a esta la comisión de catedráticos del Instituto General y Técnico de Almería que ha venido a verificar los exámenes de prueba de curso de los alumnos del Colegio de Ntra. Sra. del Rosario, que dirige el celoso e ilustrado Presbítero D. José Maurandi Mieli. Componían dicha comisión los señores D. Gabriel Callejón, Director del mencionado

Instituto, D. Julio Bascarán, D. Hilario del Olmo y don José Balcázar, de la sección de Letras, y de las de Ciencias, don Domingo Saez, don Manuel Pérez y don Baldomero Dominguez.

En los días 21 y 22 tuvieron lugar los exámenes, que fueron en su generalidad brillantes, demostrando los alumnos la intensa labor y constantes desvelos de sus profesores, que, guiados únicamente por la idea laudable y altamente meritoria de cultura, no han omitido sacrificios en la empresa patriótica y beneficiosa que realizan.

Según datos que tenemos a la vista, el resultado, verdaderamente halagüeño, obtenido en los exámenes ha sido el siguiente:

Número de matriculas en el curso que termina	113
Sobresalientes	24
Notables	37
Aprobados	51
Suspensos	1
TOTAL	113

También han terminado el grado de Bachiller los aventajados estudiantes D. Miguel Abadía Corchón y D. Juan Miras Manchón.

No necesitamos encomiar lo que está a la vista. A los elogios que de dicho centro han prodigado los ilustrados catedráticos, unimos nuestra felicitación entusiasta al claustro de sus profesores por el brillante éxito que han conseguido.

La Comisión salió para el colegio de Berja el día 23.

Un correccional raro en Tokio

IV

—Esta tarde visitaremos el hemicycleo parlamentario, a donde necesariamente tienen que asistir los diputados neófitos; pues no pueden tomar asiento en el Congreso, sin una certificación del presidente de esta sección, de haber presenciado sus conferencias. Este presidente, o, mejor dicho, profesor de diputados, es el cargo más importante del Imperio; y, por consiguiente, espléndidamente retribuido y considerado. Se obtiene por vigorosa opo-

sición, cuyos jueces son los hombres más acreditados en ciencias, artes e industrias. No ha de pasar de cuarenta años, y ha de ser robusto. Una vez elegido, y antes de tomar posesión del cargo, viaja durante tres años por las diferentes regiones de la Nación, analizando sus costumbres, necesidades, elementos de riqueza e industrias; escribiendo sus correspondientes memorias. Claro está, que lo hace por cuenta del Estado y poniendo a su disposición todos los medios de investigación.

En esta conversación llegamos al magnífico Establecimiento, y previa presentación del permiso, que, aunque no he dicho, había que suponer llevábamos, nos introducimos en un espacioso anfiteatro, suntuosamente decorado, y en donde tomaban asiento como un centenar de señores correctamente vestidos y de aspecto inteligente.

En una pequeña plataforma, el profesor, hombre como de unos cincuenta años, de frente despejada, de rostro expresivo, pero sereno, y formas de expresión natural y distinguidas, peroraba y decía en aquel momento:—Ruego a Vdes. que, respetando la importantísima investidura con que les ha honrado la Nación, asistan a las Sesiones con el comedimiento y la seriedad correspondientes al «Templo de las leyes», sin que, por ningún motivo, se produzcan esos escándalos tan frecuentes en las Cortes europeas, que son el ludibrio de tan sagrados recintos. Discutan con la ciencia y la razón, y refrenen las pasiones que, obscureciendo la inteligencia, iluminan las vías del brutal instinto, fiera humana peor que las de las selvas, que atropellando toda clase de respetos sociales y personales, convierten al hombre en un ogro indigno de llevar la forma humana.

Como ya han demostrado Vds. tener un conocimiento exacto de las necesidades y conveniencias de sus respectivos «distritos», les encarezco que no descuiden misión tan importante, no perdiendo lastimosamente el tiempo en discusiones fútiles, y en disquisiciones filosóficas, más propias de Academias y Ateneos, que de un lugar a donde han de resolverse cuestiones prácticas que atañen a la go-

bernación momentánea de un Estado. Nunca lleven su consecuencia política a apoyar la arbitrariedad y la injusticia; revelándose con energía contra el jefe que tales desmanes proyecte, sean cualesquiera los fines que se proponga realizar. Ruego a Vds. también, y en esto han de fijarse mucho, pues es lo más importante para la paz de los pueblos, que es el primer factor para su progreso y felicidad, hagan un estudio concienzudo de los hombres que han de administrarles, y en ningún caso pongan a su frente individuos zafios; pues la malicia es compañera inseparable de la ignorancia, y la ignorancia es el peor mal moral; pues asemeja el hombre a la bestia, perdiendo la conciencia de lo bello y de lo bueno, para trocarlo en el brutal instinto del delito infame y la crueldad feroz...»

Era la última conferencia y ¡cuánto senti no haber asistido a las demás! Parecióme que esas advertencias, que obligan en aquel dichoso país a ser practicadas, serían muy oportunas en estos Parlamentos *loreriles*.

PHILOS

Sueltos y Noticias

En el automóvil de nuestro querido amigo el Ecónomo de Chirivel, D. Ricardo Pérez Reche y acompañado de éste y de nuestro estimado ex-director, D. Francisco Fernández López, de D. Arturo Pérez y del secretario de Cámara y Gobierno D. Anselmo Campos, llegó a ésta el día 23 el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el que permanecerá en ésta varios días.

Han regresado a Macael D. Francisco Martínez García y familia.

Con la acostumbrada animación se celebró ayer tarde la Verbena de San Juan, en la que se hizo gran derroche de dulces. Estuvo amenizada por la Banda Municipal.

Han marchado a sus respectivos casas después de sufrir los exámenes de prueba de curso los aventajados estudiantes, alumnos del

Colegio de Ntra. Sra. del Rosario Ricardo Pérez García, Juan Reche Gea, David Mansegosa Galea, Pedro Martínez Bautista, José Cuesta Cabrera, Romualdo y José Jaramillo Benavente.

En Orihuela, en donde desempeña el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de aquella ciudad, ha contraído matrimonio con la distinguida señorita de dicha localidad, doña María de los Dolores Lizón, nuestro querido paisano D. Luis de la Serna y Ruiz.

Han regresado de Orihuela las distinguidas señoritas Rita y Dolores de la Serna y Ruiz, a donde fueron con motivo del enlace de su hermano D. Luis.

Ha regresado de Granada el alumno de la Facultad de Medicina, D. Juan González Alvarez.

En uso de 15 días de licencia se halla en Granada el Juez de 1.ª Instancia de este partido D. Manuel de la Plaza, acompañado de su distinguida esposa doña María Díaz Pla y de la bella señorita Carolina Gomez Galinsoga.

Ha salido para Granada el Procurador de este Juzgado D. Antonio Sánchez Maestre.

Ha regresado de Madrid el abogado D. Antonio Reche Martínez, acompañado de su esposa.

Hemos saludado a nuestro suscriptor y paisano, residente en Huércal-Overa, D. Antonio Navarro Flores.

Mercado de Vélez-Rubio

Trigo fuerte de 60 a 62 reales fanega (Peso de 92 a 94 libras)	
Id. candeal de 52 a 54 " "	" "
Cebada	32 a 34 " "
Centeno	38 a 40 " "
Lentejas	35 a 36 " "
Almendras	100 a 106 " "
Maz	42 a 44 " "
Patatas	6 a 7 " "
Garbanzos	14 a 16 " arroba
Harina 1.ª	23 " "
Aceite	41 a 43 " "
Judías	23 a 25 " "
Lana	80 a 84 " "

